



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ ANEXO II

ANEXO II

PAUTAS A CUMPLIR PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

1. Utilizar el correo electrónico de dominio oficial “@bue.edu.ar” o “@buenosaires.gob.ar”.
2. Enviar el correo electrónico al mail institucional de la DETS: concursos.dets@bue.edu.ar
3. Incorporar en el correo electrónico los siguientes datos:
 - a. Nombre y apellido de la/el docente aspirante/postulante.
 - b. Número de DNI/CI/LC/LE/.
 - c. Número de CUIL o CUIT.
 - d. Domicilio real y código postal (dirección del lugar donde reside habitualmente).
 - e. Número de teléfono o celular.
 - f. Domicilio electrónico constituido (dirección del correo electrónico debiendo ser de dominio oficial “@bue.edu.ar” o “@buenosaires.gob.ar”). Este será válido para recibir las notificaciones vinculadas al presente proceso de concurso.
 - g. Objeto de la presentación (identificar proceso de concurso y el motivo de la presentación).
 - h. Descripción de cada uno de los archivos que se adjuntan al correo electrónico.
 - i. Firma ológrafa y aclaración (de puño y letra) en la presentación formulada y los documentos adjuntos.

IMPORTANTE: La fecha y hora de recepción del correo electrónico enviado por la/el docente a la casilla concursos.dets@bue.edu.ar, determinará el momento en el cual se tendrá por efectuada la presentación. La misma será comunicada a la/el docente por la misma vía confirmando, asimismo, la recepción de su mail.

En dicha comunicación, podrá requerírsele a la/el docente que subsane su correo electrónico cuando faltare dar cumplimiento a alguno de los requisitos establecidos en el presente anexo.

No se admitirá por ninguna vía, la presentación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos efectuada con posterioridad a la clausura del plazo de inscripción.